

CONVOCATORIA “CURSO LUCHA CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA, LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA”

INTRODUCCIÓN

La Abogacía Española ha abierto un proceso de selección de abogados/as que quieran participar en un curso semipresencial sobre lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia y la transfobia organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial en cooperación con el Consejo de Europa (CdE). El curso consta de una jornada inaugural presencial, de tres meses de formación en línea con apoyo de un tutor y de un examen final. Se entregará un certificado a los participantes que hayan superado el examen final. La jornada inaugural se celebrará el día 3 de octubre de 2017 en Barcelona y a partir de esta fecha dará comienzo el curso en línea.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS DEL CURSO

El curso tiene como objetivo formar a profesionales jurídicos sobre los conceptos clave, la legislación europea (del Consejo de Europa y de la UE) contra la discriminación y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), además de las decisiones del Comité Europeo de Derechos Sociales.

Los contenidos se componen de dos módulos, uno que aborda el racismo y la xenofobia, y otro que versa acerca de la homofobia y la transfobia. También se facilita un enlace a un módulo específico sobre los romanís, la mayor minoría de la UE. Uno de los documentos de referencia clave para desarrollar este seminario ha sido el Manual de Legislación Europea contra la Discriminación, elaborado conjuntamente por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La jurisprudencia tratada en el curso incluye: la discriminación durante la selección laboral o en el lugar de trabajo; la discriminación al recibir atención sanitaria; los delitos de odio, las expresiones de odio o el acoso por motivos racistas u homofobos; la falta de respeto de la vida privada y familiar de las personas pertenecientes al colectivo LGBT y el reconocimiento jurídico del sexo.

El curso se imparte en español. Para más información sobre el curso puede ver el siguiente [vídeo](#).

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Esta convocatoria está dirigida a: 1. abogados/as; 2. con experiencia e interés en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia y la transfobia, además de formación en derecho antidiscriminatorio y/o derecho europeo-internacional; y 3. con conocimiento alto y demostrable de inglés. Se valorará positivamente: la participación en organizaciones que defiendan derechos de los colectivos vinculados a la materia objeto de la convocatoria; capacidad de dotar a la formación recibida de un efecto multiplicador; conocimiento de otros idiomas y publicaciones jurídicas.

La candidatura puede remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: bruselas@abogacia.es. En el asunto del correo electrónico debe indicarse el nombre del curso y los apellidos del candidato “Curso Lucha contra el RXHT: apellido1 apellido2”. La candidatura debe de constar de *curriculum vitae* (en inglés o español), breve carta de motivación que explique la adecuación de la candidatura a los requisitos de participación, el Ilustre Colegio de Abogados de adscripción, el número de colegiado/a, el correo electrónico y el teléfono de contacto.

La **fecha límite** de recepción de candidaturas **finaliza el 14 de agosto de 2017**. Se comunicará la decisión antes del 15 de septiembre. La comunicación se realizará por correo electrónico a

cada uno de los candidatos, incluyendo a aquéllos no seleccionados. Se seleccionarán entre 7 y 10 candidatos.

La jornada inaugural se celebrará el 3 de octubre en la sede de la Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona. La jornada dará comienzo a las 9:00 y finalizará después de las 16:00. Los participantes seleccionados deberán financiar sus gastos de desplazamiento y alojamiento.

**

*